

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 4:11 p. m.
Para: notificaciones.judiciales (notificaciones.judiciales@icbf.gov.co)
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-40
Datos adjuntos: 2017-40 ADMITE.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-40

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 4:06 p. m.
Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-41
Datos adjuntos: 2017-41 ADMITE.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-41

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 3:41 p. m.
Para: 'notificacionestutelas@saviasaludeps.com'
Asunto: ADRIANA VELASQUEZ LE NOTIFICO APERTURA DE INCIDENTE RDO 2014-838, 2011-308
Datos adjuntos: 2014-00838 ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO 3.docx; 2011-00308 ABRE A PRUEBAS INCIDENTE.docx

Señores:
ADRIANA VELASQUEZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SAVIA SALUD EPSS

Cordial saludo,

Me permito notificarle los autos que se adjuntan al presente correo, en los cuales se dispuso dentro de los procesos Radicados 2014-838, 2011-308, lo siguiente:

*“(…) **ABRE INCIDENTE DE DESACATO** en contra de la señora **ADRIANA VELASQUEZ**, representante legal de **SAVIA SALUD EPSS**.*

*Asimismo se **DECRETAN LAS PRUEBAS** documentales allegadas con la solicitud de incidente.*

*Por lo tanto se le concede a la señora **ADRIANA VELASQUEZ**, representante legal de **SAVIA SALUD EPSS**, el término de **DOS (02) DÍAS**, para que se pronuncien con respecto al acatamiento de lo dispuesto en la sentencia de tutela de la referencia, y atendiendo el derecho de defensa y el debido proceso se les conmina para que alleguen y soliciten las pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente trámite.”*

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 2:03 p. m.
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-38
Datos adjuntos: 2017-38 ADMITE.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-38

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 1:48 p. m.
Para: tutelas.lex2@unidadvictimas.gov.co; 'sanciones.tutelas@unidadvictimas.gov.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2017-14, 2017-11, 2017-13
Datos adjuntos: 2017-00011 (silencio) ELLA - UARIV - ayuda humanitaria.docx; 2017-00013 (RPTA) EL - DECLARA HECHO SUOERADO - respuesta recibida 472.docx; T 2017-00014 Edilma Urrego Vs UARIV [Recursos no resueltos].doc

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2017-14, 2017-11, 2017-13

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo de Medellin

De: Juzgado 09 Administrativo de Medellin
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 8:00 a. m.
Para: 'notificacionesjudiciales@lamaria.gov.co'; 'comunicaciones@lamaria.gov.co'; 'comunicacioneslamaria@gmail.com'; 'contratacion@lamaria.gov.co'; 'juridica@lamaria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@lamaria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-36
Datos adjuntos: 2017-36 ADMITE.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2017-36

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)